PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: CONSULTORIA DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE CALLES EN AA.HH. SECTOR SUR ESTE DEL DISTRITO DE SECHURA,

PROVINCIA DE SECHURA - PIURA" CUI N°2198552

 Ruc/código :
 10406675233
 Fecha de envío :
 24/05/2024

 Nambra o Rezán cocicle :
 NUÑEZ CALVEZ IQUINIX EDANZ
 Loro de envío :
 23/45/09

Nombre o Razón social : NUÑEZ GALVEZ JOHNNY FRANZ Hora de envío : 22:45:08

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Relacionado al Periodo de Tiempo presentado en el cuadro indica 6 meses, sin embargo en el numeral 1.8 se indica en Días Calendario (pág. 14)

Se solicita confirmar al Comité de Selección que por transparencia del concurso indique en la propuesta tanto en la declaración Jurada del plazo como en la propuesta económica se considerará en días o en meses, ya que existe una confusión.

Se hace una acotación, que de considerar MESES, se provocaría una dificultad en la contabilización de los días una confusión ya que recordemos los meses de Julio ,Agosto y Octubre llevan 31 días , se tendría una diferencia de 3 días. Se sugiere que se indique en Días ya que es mas contabilizable, y no incurriria en error.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.3 Literal: - Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la Observación planteada por el participante, en coordinación con el área usuaria se aclara que el plazo de la consultoría de obra consta de 210 días calendario (180 dc para la supervisión de la ejecución de obra y 30 dc para la revisión y/o elaboración de la liquidación). Por lo que, SE ACOGE LA OBSERVACION, y se estable la forma de pago TARIFA DIARIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

vii. FORMA DE PAGO

¿ El servicio será cancelado de la siguiente manera:

Los pagos periódicos, a través de TARIFA DIARIA el Servicio de Supervisión y PAGO ÚNICO, el Informe Final y Liquidación de Obra, luego de la Recepción Formal y completa de la documentación completa correspondiente.

Fecha de Impresión:

28/05/2024 07:46

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: CONSULTORIA DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE CALLES EN AA.HH. SECTOR SUR ESTE DEL DISTRITO DE SECHURA,

PROVINCIA DE SECHURA - PIURA" CUI N°2198552

Ruc/código : 10406675233 Fecha de envío : 24/05/2024

Nombre o Razón social : NUÑEZ GALVEZ JOHNNY FRANZ Hora de envío : 22:45:08

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Relacionado al NALISIS DEL PRESUPUESTO DE LA SUPERVISION. Después de analizarlo no se visualiza los profesionales que se involucran en el tiempo de la Liquidación de la obra, por lo que entra en contradicción con el cuadro señalado en la pag 13, se solicita actualizar el cuadro de los gastos de la supervisión indicando todos los recursos que se utilizarán para la liquidación.

por lo que solicitar reformular el presupuesto de la Supervisión.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: VI Literal: - Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la Observación planteada por el participante, en coordinación con el área usuaria, se acoge la presente observación, además se adjunta el cuadro actualizado de los gastos de la supervisión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se precisa que dicha modificación se realizara en la integración de las bases

Fecha de Impresión: 28/05/2024 07:46

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: CONSULTORIA DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE CALLES EN AA.HH. SECTOR SUR ESTE DEL DISTRITO DE SECHURA,

PROVINCIA DE SECHURA - PIURA" CUI N°2198552

Ruc/código : 10406675233 Fecha de envío : 24/05/2024

Nombre o Razón social : NUÑEZ GALVEZ JOHNNY FRANZ Hora de envío : 22:45:08

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Relacionado a las obras similares, solicitamos que se considere la terminología de Reparación.

Ya que esa terminología se encuentra dentro de las actividades a realizar.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta planteada por el participante, se aclara que la definición de las obras similares se han establecido de acuerdo a las FICHAS HOMOLOGADAS aprobadas mediante la RESOLUCION MINISTERIAL N°146-2021-VIVIENDA, que aprobó cuatro (04) Fichas de Homologación de requisitos de calificación del plantel profesional clave para la consultoría de obras y ejecución de obras de pavimentación de vías urbanas y la Experiencia del postor en la especialidad. Por lo que, en coordinación con el área usuaria NO SE ACOGE LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null